



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00221358- -UNC-ME#FCS

---

VISTO

La solicitud del profesor Eduardo León Bologna (Legajo N° 35481), de rectificación de Acta de Examen N° 00908, Libro N° 32 y,

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del Acta de Examen N° 00908, Libro N° 32, por parte del Profesor.

Que para realizar el procedimiento de modificación de acta cerrada en todo de acuerdo a la normativa vigente, corresponde autorización mediante una Resolución Decanal.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA  
R E S U E L V E

Art. 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00908, Libro N° 32, con fecha 16/12/2021, correspondiente a la asignatura "Estadística II" correspondiente al 6° Cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología (código 20-00635); en donde se debe consignar la nota (9) nueve en reemplazo de "Ausente", correspondiente a la estudiante FARABELLI LUCO, Chiara, DNI 43.123.581, de acuerdo a lo solicitado por el profesor en el expediente de referencia.

Artí. 2°: Protocolizar, Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente, archivar.